

# Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (OCT – DIC.)



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024

**COORDINACION DEL ARCHIVO LEGISLATIVO**

## CONTENIDO

1. PRESENTACION.....	3
2. JUSTIFICACION.....	3
3. OBJETIVOS DEL PADA.....	3
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
4. METAS.....	4
5. RECURSOS.....	4
5.1 RECURSOS MATERIALES .....	4
5.2 RECURSOS TECNOLOGICOS.....	4
5.3 RECURSOS HUMANOS.....	4
6. CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	5
7. MARCO NORMATIVO.....	5
8. GLOSARIO.....	5

## **1. Presentación.**

El presente documento denominado Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de la Coordinación del Archivo Legislativo del H. Congreso del Estado, se elabora en el marco de las funciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, en este caso se está elaborando de manera trimestral abarcando los meses de octubre a diciembre 2021.

Tomando en consideración lo anterior, la Coordinación del Archivo Legislativo, presenta el PADA 2021, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia de archivos, el cual es de observancia general y obligatoria para los responsables de los Archivos de concentración, de trámite y de las áreas de correspondencia.

## **2. Justificación**

En la LGA, se hace mención que un elemento básico de toda democracia constitucional moderna es, sin duda, contar con un sistema de archivos en pleno funcionamiento, en el que la actuación de los órganos del Estado esté siempre ceñida a las directrices de la regulación archivística, con miras a respetar el derecho a la verdad y a la memoria, así como a los derechos humanos en general.

Por ello, la importancia de darle mayor interés a que las instituciones públicas empiecen a trabajar para contar con archivos organizados y administrados de manera homogénea.

## **3. Objetivos del PADA**

### **3.1 Objetivo General**

Fortalecer a través del cumplimiento del marco normativo vigente la organización, conservación y preservación de los documentos de archivos.

### **3.2 Objetivos Específicos**

- Promover el desarrollo de herramientas y formatos de apoyos para la operación de la Coordinación del Archivo Legislativo.

#### 4. Metas

Las metas son primordiales, para el cumplimiento de los objetivos del PADA.

No.	Actividad	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un diagnóstico de los recursos materiales con los que se cuenta actualmente en la CA.	1	Diagnóstico
2	Diseñar un formato de consulta y préstamo interno.	1	Documento
3	Diseñar un formato de consulta externa.	1	Documento
4	Crear el grupo Interdisciplinario.	1	Documento

#### 5. Recursos

Los recursos son parte fundamental para el logro de los objetivos en un plan, por tanto, se hace necesaria la entrega de una adecuada cantidad de recursos materiales, tecnológicos y humanos.

##### 5.1 Recursos materiales

Los recursos materiales considerados para la ejecución del PADA son los siguientes:

Tipo de material
Oficina

##### 5.2 Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos considerados para la ejecución del PADA son los siguientes:

Equipo	Cantidad
Computadoras	4
Impresora	1

##### 5.3 Recursos humanos

Los recursos humanos considerados para la ejecución del PADA son los siguientes:

Personal	Total
Coordinador del Archivos	1
Operativos	4



## 6. Cronograma de trabajo

En el cronograma de trabajo se establecen las actividades, metas y fechas estimadas para el cumplimiento de los objetivos del PADA.

Núm.	Actividad	Meta	Unidad de medida	OCT	NOV	DIC
1	Realizar un diagnóstico de la situación actual de los archivos existentes en la CA.	1	Diagnostico			
2	Realización del diagnóstico de los recursos materiales con los que se cuenta actualmente en la CA.	1	Diagnostico			
3	Diseño de un formato de consulta y préstamo interno.	1	Documento			
4	Diseño de un formato de consulta externa	1	Documento			
5	Creación del grupo Interdisciplinario	1	Documento			

## 7. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Tabasco
- Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
- Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tabasco.

## 8. Glosario

**CA.** - Coordinación del Archivo Legislativo.

**PADA.** - Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

**LGA.** - Ley General de Archivos.



ELABORO:

A blue ink signature of Alfonso Hernandez Gil, written over the text 'ELABORO:' and 'ING. ALFONSO HERNANDEZ GIL'.

ING. ALFONSO HERNANDEZ GIL

COORDINADOR DEL ARCHIVO LEGISLATIVO

Vo. Bo.:

A blue ink signature of Dr. Remedio Cerino Gomez, written over the text 'Vo. Bo.:', 'DR. REMEDIO CERINO GOMEZ', and 'SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS'.

DR. REMEDIO CERINO GOMEZ

SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

AUTORIZÓ:

A blue ink signature of Dip. Jaime Humberto Lastra Bastar, written over the text 'AUTORIZÓ:', 'DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR', and 'PRESIDENTE DE LA JUCOPO'.

DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR

PRESIDENTE DE LA JUCOPO

LXIV  
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024